

BANCO DE LIBROS DEL IES TIEMPOS MODERNOS

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Sin perjuicio de lo dispuesto en las normas de participación ANEXO III, el IES Tiempos Modernos establece las siguientes normas de participación en su Banco de Libros:

1. No se admitirá ningún lote que no esté completo. Si falta el ejemplar de alguna asignatura, el inscrito debe adquirirlo por su cuenta e incorporarlo al lote antes de entregarlo.
2. Los alumnos que estén cursando actualmente 4º de ESO y estén dados de alta en el Banco de libros deben devolver sus lotes. Si no están apuntados pueden cederlos, pero no pueden inscribirse porque terminan su etapa educativa y la normativa sólo prevé Banco de Libros para la ESO, no para Bachillerato ni FP.
3. Los libros deben entregarse en las siguientes condiciones de uso:
 - Con todas sus hojas.
 - Sin forro.
 - Sin etiquetas adhesivas.
 - Sin subrayados de bolígrafo que dificulten la lectura del texto.
 - Sin dibujos o marcas que alteren las imágenes o el texto del libro.
 - Sin dibujos o textos improcedentes o inadecuados.
 - Sin hojas desprendidas de la encuadernación.
 - Sin manchas evidentes de cualquier tipo.
 - En un estado general que permita el uso por parte de otro alumno/a.
4. La Comisión del Banco de Libros puede rechazar un ejemplar, una vez revisado, por no estar en condiciones de uso. En ese caso, para poder entregar el lote, el inscrito debe reponerlo en el plazo que le indique la propia Comisión.
5. Si un alumno no entrega su lote de libros en las fechas y horas señaladas en el calendario para las familias o lo entrega sin cumplir las condiciones expuestas en el punto 3, no recibirá el lote de libros que le correspondería.
6. El importe a abonar por pertenecer al Banco de Libros es de 25 €, dicha cantidad será abonada a través de la opción Pagos On-line de la página web del centro durante el periodo de matrícula.
7. Los solicitantes de participación en el Banco de Libros del IES Tiempos Modernos, por el mero hecho de haber entregado la solicitud, **aceptan expresamente** las condiciones publicadas en el ANEXO III, todas las demás aquí expuestas, así como el cumplimiento estricto del calendario para las familias.